



LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SUS PROPIAS VOCES

NOTA DE ANTECEDENTES

Los pueblos indígenas en la región de Asia

13º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

Debate del jueves 15 de mayo de 2014, de las 10 horas a las 13 horas

Dos tercios de los pueblos indígenas del mundo viven en Asia, continente en el que hay más de 2.000 civilizaciones e idiomas. Comprenden grupos que a menudo se mencionan como *pueblos tribales*, *tribus de las montañas*, *tribus registradas*, *janajati*, *orang asli*, *masyarakat adat*, *adivasis*, *minorías o nacionalidades étnicas*. Con independencia de su situación jurídica o de la terminología utilizada, numerosos pueblos indígenas de Asia se ven afectados por la falta de reconocimiento de su identidad cultural, su exclusión y su marginación¹.

Mientras que el concepto de “pueblos indígenas” raramente se incorpora a las legislaciones y las constituciones nacionales, persisten criterios discriminatorios y el estigma que describen a los pueblos indígenas como “económicamente atrasados y primitivos”. No obstante, se han registrado algunos progresos. La Ley sobre los derechos de los pueblos indígenas de Filipinas (Ley de la República N° 8371, de 29 de octubre de 1997) es una de las primeras leyes de Asia que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a sus dominios ancestrales y su integridad cultural, incluido el derecho a la autonomía y la libre determinación. En Nepal coexisten 59 nacionalidades indígenas con su lengua materna y sus costumbres tradicionales propias, una identidad cultural diferente, una estructura social distinta e historia oral o escrita, y es el único país de Asia que ratificó en 2007 el Convenio N° 169 de la OIT de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales. En 2008, el Japón reconoció al pueblo ainu como indígena de Hokkaido.

Tierras y recursos naturales

Los pueblos indígenas de Asia se ven con frecuencia desplazados de sus territorios tradicionales y reubicados en otros lugares, además de ser desposeídos de sus tierras y recursos mediante proyectos, impulsados tanto por los gobiernos como por el sector privado, que están relacionados con las industrias extractivas, la explotación forestal, las plantaciones en gran escala, los megaproyectos y los embalses. La decisión del Tribunal Constitucional de Indonesia de mayo de 2013 marca un punto de inflexión en este sentido.

¹ Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. Consulta sobre la situación de los pueblos indígenas en Asia, A/HRC/24/41/Add.3, párr. 6.



Naciones Unidas



En la decisión N° 35/PUU-X/2012 del Tribunal se considera que los bosques tradicionales ya no son bosques estatales, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a explotar las tierras en las que viven.

Educación y salud

Los pueblos indígenas tienen un rendimiento escolar más bajo y tasas de abandono más elevadas que otros segmentos de la población, debido a la falta de programas educativos en lenguas indígenas, planes de estudios culturalmente inadecuados, la distancia de las comunidades indígenas a las escuelas y el alojamiento inadecuado. En Lao, por ejemplo, en 2002-2003 no habían asistido nunca a la escuela el 34% de las muchachas tai del medio rural².

Pobreza

En el Asia meridional y sudoriental, hay prácticas agrícolas de los pueblos indígenas como el cultivo migratorio, conocido también como agricultura rotatoria, que refuerzan asimismo su integridad económica, social y cultural³. No obstante, en la mayoría de los países asiáticos las actividades de subsistencia tradicionales se ven amenazadas por una serie de proyectos de infraestructura, desarrollo, agroindustriales y de conservación. Se ha informado, por ejemplo, de que la construcción de la presa Bakun en Malasia ha provocado el desplazamiento forzoso de 5.000-8.000 indígenas de 15 comunidades, debido a la tala de 80.000 hectáreas de pluvisilva⁴.

Mujeres indígenas, violencia y militarización

Las mujeres indígenas siguen siendo víctimas de formas estructurales de violencia y discriminación, así como de la persistencia de conflictos y zonas militarizadas en varios países de Asia. Se tiene noticia de numerosos casos de violación, esclavización sexual y asesinato de mujeres y muchachas en varios países; en muy pocos casos se han investigado los hechos y se ha procesado a los autores⁵.

Contribuciones de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas de Asia pueden contribuir de manera importante a sus países. Los conocimientos tradicionales de estos pueblos y su uso y preservación eficaces de sus tierras, bosques y recursos naturales pueden inspirar la adopción de medidas de conservación y atenuación de alcance mundial, particularmente de cara al cambio climático y la reducción

² King E., van de Walle D. (2010), *Catching up slowly: ethnic and gender inequalities in Lao PDR*, Banco Mundial, pág. 1.

³ Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2012), *Estudio sobre la agricultura migratoria y la integridad sociocultural de los pueblos indígenas*, E/C.19/2012/8, págs. 3 y 12.

⁴ Naciones Unidas (2010), *La situación de los pueblos indígenas del mundo*, ST/ESA/328, pág. 89 (en inglés).

⁵ UNICEF, UNFPA, UN Women, ILO y OSRSG/VAC (2013), *Breaking the silence on violence against indigenous girls, adolescents and young women*, pág. 7.





del riesgo de catástrofes. Las medicinas y las prácticas tradicionales pueden ser compartidas en beneficio de la sociedad en general.

Se espera que, finalizados los debates, el Foro Permanente apruebe recomendaciones relativas a las principales cuestiones, dificultades y medidas de cooperación positivas destinadas a mejorar la situación de los pueblos indígenas de Asia.

Los periodistas sin acreditación de prensa de las Naciones Unidas podrán consultar el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información para los detalles:
<http://www.un.org/en/media/accreditation> o llamar al +1 212-963-6934 o 212-963-6937

Las preguntas de la prensa, en particular las solicitudes de entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas y los representantes indígenas, podrán dirigirse a la Sra. Francesca Lorusso-Caputi por teléfono al +1 212-963-3979 o por correo electrónico a lorusso-caputi@un.org – Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas

Para contactar a la secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, sírvase dirigirse a la Sra. Nilla Bernardi por teléfono al +1 212-963-8379 o por correo electrónico a bernardi@un.org – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Para más información sobre el 13° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, sírvase consultar <http://undesadspd.org/IndigenousPeoples.aspx>

Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, mayo de 2014

